



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Servicio Nacional de Áreas Naturales
Protegidas por el Estado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**CONVOCATORIA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS – CAS
PROCESO CAS Nº 02-2022-SERNANP
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES**

01 LOGISTICO UO MACHUPICCHU

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	MAMANI CHAMBILLA DIANI YINET	45	14	34	93	GANADORA
2	ENRIQUEZ QUISPE NILSON	45	14	32	91	ACCESITARIO 1
3	DAVILA RODRIGUEZ SERGIO JOSEPH	41	18	30	89	ACCESITARIO 2
4	IDME QUISPE ANDRES VLADIMIR	45	14	29	-	NO APTO (*)
5	MEZA CHILLIHUANI LUIS ALBERTO	45	14	28	-	NO APTO (*)
6	FRANCIA QUISPE SILVANA MARIA	40	14	28	-	NO APTO (*)
7	LUNA GUTIERREZ ELGAR	45	20	27	-	NO APTO (*)
8	NUÑONCA HUAMANCHOQUE ELVIA	45	14	23	-	NO APTO (*)
9	HUAMANI MENDOZA ZORAIDA	45	14	21	-	NO APTO (*)
10	NAVARRO GARAY GUISSOLA	45	14	21	-	NO APTO (*)
11	OCAMPO CRUZ MIRYAN PATRICIA	45	14	20	-	NO APTO (*)
12	MEJIA AGUILAR ALAIN FRANKLIN	40	14	19	-	NO APTO (*)
13	GALLEGOS MENDOZA MARISOL	41	20	18	-	NO APTO (*)
14	ECHEVARRIA LEON ALESSANDRA GEORGINA	45	16	17	-	NO APTO (*)
15	HUANCA SOLIS KATHIA	45	16	14	-	NO APTO (*)
16	VALDEZ SOTO RUSO	45	16	-	-	NSP
17	CUBA MAMANI YUDDY BANI	45	14	-	-	NSP (*)
18	CUENCA BAYONA ANGELA	45	14	-	-	NSP
19	HUAMANI CONDORI BEATRIZ	45	14	-	-	NSP
20	RODRIGUEZ TRUJILLO YULIANA	45	14	-	-	NSP

(*) NO APROBÓ LA ETAPA DE ENTREVISTA PERSONAL

(**) PRESENTÓ PROBLEMAS CON EL MICRÓFONO LO CUAL IMPOSIBILITÓ LA ENTREVISTA

NOTA:

- El/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)**, recibirán en el correo electrónico señalado en su Declaración Jurada de postulación, el Contrato suscrito digitalmente por el Responsable de la UOF de Recursos Humanos de la entidad, debiendo responder manifestando expresamente su aceptación a los términos del mismo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su recepción, y de ser posible adjuntar dicho Contrato con su firma de puño y letra.

Asimismo, el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)** deberán remitir su currículum vitae, adjuntando los documentos que sustenten lo señalado en su Declaración Jurada de postulación, en formato digital, al correo electrónico gdiroz@sernanp.gob.pe, para el registro correspondiente. Los documentos originales les serán requeridos al término de la Emergencia Sanitaria.

- En la sección "Declaraciones Juradas", publicadas a continuación del "Resultado Final" en el portal de postulación, encontrarán nueve (09) formatos de declaraciones juradas, las que deben ser llenadas y remitidas por el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)**, con su firma de puño y letra, al correo electrónico gdiroz@sernanp.gob.pe. También deben adjuntar una foto reciente, en tamaño carnet, en formato JPG.
- La fecha de inicio de labores será el **28/03/2022**, debiendo el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)** coordinar la modalidad de prestación de servicios con la Unidad contratante y/o con la Unidad Operativa Funcional de Recursos Humanos, al teléfono móvil 954167360 a partir del día 28.03.2022.